

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES, ASÍ COMO DE ESCUELAS PÚBLICAS, EDIFICIOS QUE SE RIGEN BAJO EL H. AYUNTAMIENTO (PALACIO MUNICIPAL, DIF, CASA DE CULTURA, RASTRO MUNICIPAL Y CASA DEL ADULTO MAYOR), ASÍ COMO LAS ÁREAS VERDES Y ÁREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA			
SE REALIZAN PERIÓDICAMENTE EL DEBIDO MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.							
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL 2025 ARTICULO 97.- EL AYUNTAMIENTO PROGRAMA LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DENTRO DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES EN LO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y JARDINES. ARTICULO 99.- EN TODO CASO EL AYUNTAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE CALLES, PARQUES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS, LLEVARA A CABO, EN FORMA PERMANENTE. I. MANTENER LAS ÁREAS VERDES LIBRES DE BASURA Y OTROS DESECHOS. II. PODAR ÁRBOLES, PLANTAS DE ORNATO, Y OTROS ARBUSTOS PERTENECIENTES A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ESCUELAS Y CENTRO COLECTIVOS. III. MANTENER EN ESTADO OPTIMO Y SALUDABLE LA VEGETACIÓN ORNAMENTAL DE NUESTRO MUNICIPIO. IV. REGAR Y CUIDAR LOS ÁRBOLES EN PARQUES Y JARDINES, ASÍ COMO IMPLEMENTAR LA PROHIBICIÓN EN ENCALAR O PINTAR LOS TRONCOS DE LOS ARBOLES UBICADOS EN LOS JARDINES MUNICIPALES. V. MEJORAR LOS PARQUES, JARDINES, CENTROS COLECTIVOS E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE VENGAN DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LAS ÁREAS VERDES O JARDINES NO CUMPLAN CON INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO EN DONDE SE LE EXPONDRÁ A LA PERSONA SOLICITANTE LA MANERA EN COMO SE VA A RESOLVER EL PROBLEMA.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 DÍAS HÁBILES					
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CRISTIAN ALEXIS CASTAÑEDA ZARAGOZA	
DOMICILIO:	CALLE: J. MARÍA MORELOS ESQ. MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON QUIEN PUEDO REALIZAR UN REPORTE SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIA DE PARQUES Y JARDINES?		
RESPUESTA:	CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS O EN SU CASO CON EL COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON QUIEN PUEDO SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DE UNA PARQUE O JARDÍN?		
RESPUESTA:	SE DEBE DE REALIZAR POR MEDIO DE UN OFICIO O SOLICITUD DEL SERVICIO Y DEJARLO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTAS VECES SE PUEDE SOLICITAR EL MANTENIMIENTO?		
RESPUESTA:	LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA DAR SOLUCIÓN A LA PETICIÓN		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO-BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2025.
GABINO TORRES TERRAZAS COORDINADOR DE PARQUE Y JARDINES	C. CRISTIAN ALEXIS CASTAÑEDA ZARAGOZA DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	

